



ACCIÓN DE RATING

30 de diciembre, 2024

Comunicado de cambio de
clasificación

RATINGS

Seguros CLC S.A.

Obligaciones compañías de seguros	B-
Tendencia	En observación
Estado Financieros	3Q-2024

Para más información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación compañías de seguros de vida](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Isabel Charlín +56 2 2896 8219
Analista Instituciones Financieras
ichartin@icrchile.cl

Compañía de Seguros CLC S.A.

Comunicado de cambio de clasificación de riesgo

ICR disminuye la clasificación de riesgo desde categoría BB+ hasta B- y mantiene la tendencia “En observación” de Seguros CLC S.A.

El cambio de clasificación se fundamenta en el [reciente recorte en la clasificación](#) de su matriz, [Clínica Las Condes](#) (CLC). Esta decisión refleja el mayor riesgo de crédito que enfrenta CLC, marcado por un debilitado gobierno corporativo y una limitada posición de liquidez, lo que dificultaría su acceso a financiamiento y negociaciones con acreedores, mientras no se observan señales claras de recuperación operacional. Es importante recordar que, en noviembre de 2024, ya se había ajustado a la baja la clasificación de la aseguradora debido al incremento significativo en su exposición hacia la matriz, reflejado en el peso relativo de las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, que representaban un 46,8% de sus activos totales a septiembre de 2024, con saldos de \$9.640 millones y \$4.195 millones para la cuenta mercantil y anticipos de siniestros, respectivamente.

Esta exposición representa un factor de mayor riesgo, teniendo en consideración los órdenes de magnitud de la cuenta mercantil respecto al patrimonio neto de la compañía, que asciende a \$8.045 millones. Por lo tanto, considerando la tardanza en los plazos de pagos por parte de las Isapres, Fonasa y hospitales públicos, se ha traducido en una baja liquidez que registra actualmente Clínica Las Condes y la menor exigibilidad que representa esta obligación entre partes relacionadas respecto a otros pasivos con terceros, la compañía de seguros ha tomado una posición de mayor riesgo. Cabe señalar que, la cuenta de anticipo de siniestros tiene una operativa en que su monto disminuye en la medida que los siniestros que presentan los asegurados, mientras que, por su parte, la cuenta corriente mercantil se va rebajando por los servicios administrativos, arriendos, y otros servicios que le presta la Clínica a la compañía de seguros. Debemos destacar que, durante el año 2024, Seguros CLC ha lanzado nuevos productos (Seguro Full Urgencia, Vive Protegido Más Maternidad, entre otros), los que aumentarán la actividad, lo que se traducirá en una disminución de los anticipos.

Si bien, la compañía actualmente cumple con los límites normativos, se destaca que desde el último dividendo que pagó la entidad a fines de 2023, la entidad opera con una menor holgura, reflejado en un indicador de fortaleza patrimonial de 1,53 veces a septiembre de 2024 versus una evolución histórica en torno a 2,5 veces. Mientras que, por su parte, el endeudamiento registra 1,61 veces. Por otro lado, el superávit de inversiones asciende a \$1.189 millones, considerablemente inferior a los niveles históricos que oscilaban entre 3 mil y 9 mil millones aproximadamente, lo anterior, influido en parte por el cambio en las condiciones económicas y de mercado que existen actualmente.

ICR considera que esta estrategia de financiamiento entre compañías implica que el riesgo de Clínica Las Condes y Seguros CLC estén unidos, equiparando al nivel de riesgo de Clínica Las Condes, clasificada en B- con tendencia “En observación” por ICR.

Sin perjuicio de lo anterior, los fundamentos intrínsecos de la aseguradora, aislando la exposición descrita anteriormente, denotan una adecuada gestión de riesgo en la suscripción de pólizas, complementado con un fuerte control de gastos y desarrollo de eficiencia y rentabilidad. A su vez, Seguros CLC se rige por un perfil conservador en sus activos financieros,

e indicadores de solvencia dentro de los límites normativos.

La actividad de Seguros CLC se ha concentrado en los seguros individuales de salud y, en menor medida, accidentes personales. Su prestador preferente, su matriz, le brinda un flujo de asegurados, sinergias en gastos (contabilidad, tecnología y RR.HH.) y descuentos por volumen (cuentas y honorarios médicos).

Como principal driver y factor de riesgo de la compañía, se considera la situación financiera de su matriz, Clínica Las Condes, dada su condición de mono-prestador, lo que genera una dependencia operativa significativa para la aseguradora. Aunque la crisis de la clínica no ha tenido un impacto inmediato y severo en los resultados de la aseguradora, sí se ha observado un efecto progresivo en los últimos periodos. Esto se refleja en la caída de sus resultados financieros en 2023, la disminución de las primas directas, influida también por la situación económica del país, y en particular del sector salud, mayor exposición por las cuentas por cobrar a su matriz al tomar posiciones altamente correlacionadas con el riesgo de Clínica Las Condes. Sin perjuicio de lo anterior, la aseguradora muestra signos de recuperación en sus resultados, favorecidos por una menor siniestralidad.

A la fecha, si bien no se ha producido una fuga masiva de asegurados ni un deterioro severo en la solvencia, el debilitamiento del perfil crediticio de Clínica Las Condes presenta un riesgo significativo que ya está comprometiendo la sustentabilidad de la aseguradora respecto a su situación en 2023, tanto por el debilitamiento de su holgura patrimonial y la exposición al riesgo que ha tomado la aseguradora al sustituir activos financieros de alta calidad por activos sujetos al riesgo de Clínica Las Condes. ICR continuará monitoreando de cerca la evolución de este riesgo, la capacidad de la aseguradora para diversificar sus productos y canales, la efectividad de las medidas adoptadas por la administración y la mantención de su holgura patrimonial.

Evolución Rating

CATEGORÍA B

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y el capital.

La subcategoría “-“denota una menor protección dentro de la categoría B.

Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
22 de mayo de 2020	A	Estable	Primera clasificación
14 de mayo de 2021	A	Estable	Reseña anual de clasificación
6 de mayo de 2022	A	Positiva	Reseña anual de clasificación
2 de diciembre de 2022	A+	Estable	Cambio de clasificación
1 de diciembre de 2023	A+	Estable	Reseña anual de clasificación
29 de noviembre de 2024	BB+	“En observación”	Reseña anual y cambio de clasificación
23 de diciembre de 2024	B-	“En observación”	Cambio de clasificación

Anexo 1: Principales indicadores financieros

Estados Financieros (MM\$)	dic - 18	dic - 19	dic - 20	dic - 21	dic - 22	dic - 23	sept - 23	sept - 24
Total Activo	18.973	21.067	22.819	24.131	20.364	21.581	22.999	29.870
Total Inversiones Financieras	15.480	18.700	21.036	21.429	18.282	13.362	18.731	14.183
Total Inversiones Inmobiliarias	26	19	14	9	6	3	4	1
Total Cuentas De Seguros	1.483	1.294	1.492	1.438	1.460	1.412	1.412	1.500
Otros Activos	1.985	1.053	276	1.256	617	6.805	2.852	14.186
Total Pasivo	15.759	12.245	10.468	9.675	9.172	10.695	10.339	12.986
Reservas Técnicas	11.943	9.071	7.902	8.073	8.018	8.062	7.560	7.738
Reserva Seguros Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	3.456	3.104	2.524	1.575	1.126	2.607	2.757	3.698
Total Patrimonio	3.214	8.822	12.351	14.457	11.192	10.886	12.661	16.884
Capital Pagado	7.591	10.077	10.077	10.077	10.077	10.077	10.077	10.077
Resultados Acumulados	-4.368	-1.376	1.925	4.926	1.782	1.199	3.223	6.759
Margen De Contribución	1.543	6.971	11.489	16.510	15.482	10.679	9.492	11.340
Prima Retenida	24.320	27.927	30.336	32.239	35.064	33.822	25.583	22.959
Prima Directa	24.320	27.927	30.336	32.239	35.064	33.822	25.583	22.959
Variación de Reservas Técnicas	-394	-456	60	3	116	460	258	379
Costo De Siniestros	-20.362	-18.215	-16.695	-13.533	-17.308	-20.173	-14.003	-10.536
Costo de Rentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado De Intermediación	-1.729	-2.266	-2.234	-2.312	-2.445	-3.001	-2.242	-1.662
Costos De Administración	-3.300	-3.251	-3.722	-2.915	-3.317	-4.509	-2.686	-3.414
Resultado De Inversiones	180	281	292	121	265	95	91	166
Resultado Técnico De Seguros	-1.578	4.001	8.059	13.716	12.430	6.265	6.897	8.092
Total Resultado Del Periodo	-1.233	2.992	6.201	10.426	10.106	4.699	5.223	5.560
Costos de Administración/Prima Directa	13,6%	11,6%	12,3%	9,0%	9,5%	13,3%	10,5%	14,9%
Producto de Inversiones	2,2%	2,3%	1,5%	0,6%	1,2%	0,6%	0,6%	1,6%
Endeudamiento	4,93x	1,39x	0,86x	0,67x	0,82x	0,98x	1,01x	1,61x
Pat. Neto/Exigido	0,78x	2,01x	2,65x	2,99x	2,15x	2,11x	2x	1,53x

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPANHIA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.